



**NOTA DE PRENSA**

Alianza entre el Consejo General de Enfermería de España (CGE) y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) para desarrollar la gestión clínica

## **El CGE y la ANDE ordenarán las competencias de las enfermeras que trabajan en gestión sanitaria**

- **La Organización Colegial junto con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería preparan ya una resolución en la que se estudie, analice y ordene las competencias en el ámbito de la gestión en general y en los cuidados de enfermería en particular.**
- **La enorme formación que tienen actualmente los enfermeros, llegando al máximo nivel académico de máster o doctor, ha supuesto un aumento significativo en los puestos de gestión que ocupan actualmente estos profesionales.**
- **Entre las líneas maestras que debe tener el documento, los enfermeros resaltan la importancia de hablar de macrogestión (directores y subdirectores de enfermería) y mesogestión (supervisores y coordinadores).**

**Madrid, 27 de marzo de 2019.-** El Consejo General de Enfermería de España (CGE) se ha reunido con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) para comenzar a trabajar en la creación de una resolución en la que se estudie, analice y ordene las competencias en el ámbito de la gestión sanitaria en general y en los cuidados de enfermería en particular. En los últimos años la profesión de Enfermería ha crecido exponencialmente, pasando de diplomatura de tres años a grado de cuatro y, actualmente, llegando incluso al máximo nivel académico con títulos de máster y doctorado. Asimismo, existen siete especialidades enfermeras, que otorgan a la profesión una formación sin precedentes. Cada vez son más las enfermeras que han pasado del nivel asistencial al de la gestión y son responsables de equipos humanos muy numerosos, alcanzando incluso la dirección de centros sanitarios en muchas ocasiones.

A pesar de esta realidad innegable, son muchos los que se empeñan en arrebatar estos roles a la enfermería, profesionales formados, informados y preparados para llevarlos a cabo.



Por este motivo, el CGE considera imprescindible que se ordenen estas cuestiones. "Tenemos que trabajar para que se especifique qué es lo que estas enfermeras están haciendo en su día a día en todo el territorio nacional. Es necesario que sepan exactamente lo que tienen que hacer a nivel general y no sólo en un hospital concreto", ha afirmado Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta del CGE, tras la reunión.

La jornada, que ha contado también con la presencia de Jesús Sanz Villorejo, presidente de la ANDE; Diego Ayuso, secretario general del CGE; M<sup>a</sup> Andión Goñi, vocal de la asociación por Madrid, y Araceli Tejedor, vocal de la ANDE por Castilla y León, ha puesto las bases de lo que será en el futuro el documento de competencias. "Todavía es pronto, pero hemos hecho un calendario de trabajo y unas líneas maestras de cómo el documento tiene que estar configurado. En principio, hemos valorado que se contemplen dos ámbitos competenciales: el de macrogestión y el de mesogestión", ha explicado Sanz Villorejo.

En el primero estarían contempladas las direcciones y subdirecciones de Enfermería, así como las personas que ocupan puestos de gestión en ámbitos de servicios centrales. Por otro lado, se encontraría el ámbito de la supervisión o coordinación, que tienen sus competencias más centradas en los aspectos vinculados a la gestión de las unidades. Tal y como ellos mismos han resaltado, habría algunas comunes en ambos niveles.

Para el presidente de la ANDE, esta primera reunión es sólo el inicio de una importante colaboración porque es "absolutamente fundamental que pueda recogerse en un documento las competencias de estas enfermeras", una reivindicación histórica de la asociación que se materializará próximamente.

### **Aprobación en diciembre**

Tal y como ha apuntado la vicepresidenta de la Organización Colegial, habrá otra reunión a principios del verano y se espera tener la resolución completada antes de final de año. "La idea es llevar el documento a la Asamblea General del CGE el próximo mes de diciembre para que se apruebe y estos profesionales puedan empezar a trabajar ya conforme a lo acordado y bajo el respaldo legal de la Organización", ha subrayado Rodríguez Llanos, que ha puesto de manifiesto el compromiso absoluto del Consejo con el esfuerzo de los miles de enfermeros que trabajan en su día a día en la gestión de equipos y centros sanitarios.

*Pie de foto (de izquierda a derecha): Diego Ayuso, secretario general del CGE; Araceli Tejedor, vocal de la ANDE por Castilla y León; Jesús Sanz Villorejo, presidente de la ANDE; Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta del CGE, y M<sup>a</sup> Andión Goñi, vocal de la asociación por Madrid.*